

Almería un mes. 1'50 pesetas.
Provincia trimestre 5'00 id.
25 ejemplares 75 centimos.

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 0'10

Toda la correspondencia al Administrador.
TELEFONO núm. 93.

AÑO II. - Número 346.

Diario liberal democrático y de intereses generales

Almería, martes 28 de Mayo de 1912

No se devuelven los originales

En 1.ª plana, línea 0'50 pesetas.
En 2.ª id. id. 0'40 id.
En 3.ª id. id. 0'30 id.
En 4.ª id. id. 0'25 id.

Anuncios y comunicados precios convencionales.

Oficinas y Talleres,

Navarro Rodrigo, núm. 13.

Se admiten esquelas funerales, desde las 8 de la mañana a 6 de la tarde.

LA INFORMACIÓN

SERVILISMO!

Nos dolemos, pero con dolor agudo, con sensación ficticia de que el Ayuntamiento no conseguía ayer un recuerdo a la muerte del sabio por autonomía D. Marcelino Menéndez Pelayo, gala y orgullo de la patria española.

Justa, justísima es la queja de La Independencia. Pero es servil el colega cuando rinde tributo de justicia al cardenal primado de las Españas? ¿Es servil cuando en justicia alaba al modesto sacristán de Velázquez?

Nosotros negamos en absoluto que eso sea servilismo, que eso sea hej, que eso sea propio de criados.

Y por qué precepto de lógica ha de ser servilismo en el alcalde, en el Ayuntamiento, en cualquiera otra persona o entidad cualquiera hacer justicia a un seglar, llamase Leopoldo Serrano o Perico el de los Palotes?

¿Es una realidad, es una certeza que el Sr. Serrano habla en el Congreso, gestiona en los ministerios, trabaja cuanto puede en bien de Almería? ¿Pues por qué ha de ser servilismo reconocerlo? ¿Porqué no ha de ser tristeza, ingratitud, acción contraria a la justicia desconocerlo?

Despoblación

Según el último censo, Almería ha disminuido, con relación al anterior, en 4 000 habitantes.

Solo Madrid y Lugo nos aventajan en esa desgracia.

¿Comentarios? Todos los días los estamos haciendo, al demandar de los poderes públicos medidas que hagan innecesaria la parca.

Para los leprosos

El decidido propósito del Sr. Pérez Gironés de construir pabellones para los leprosos, está siendo justamente elogiado.

La importante mejora, que responde a nobles sentimientos de humanidad, quedará realizada en plazo breve, gracias a la entera voluntad del gobernador. Su coste será de 4.000 pesetas próximamente.

Uamos gustosísimos nuestras alabanzas a las que la opinión tributa unánime a la primera autoridad civil de la provincia.

MUNICIPIO

Por gritar

Por vocear sus mercancías han sido multados por el presidente de la comisión de Abastos, Sr. Rodríguez López, José Navarro, Juan Miralles, Juan Orellano, Juan Jerez, Francisco Miralles, Diego González (s) Vellón, Juan López, José Orellano, Antonio García Tapia, en dos pesetas cada uno.

Padrón de pobres

Esta mañana ha sido entregado en el Ayuntamiento el padrón de pobres del distrito 4.º, confeccionado por el teniente alcaide D. Andrés Rodríguez López, atenciones.

Lo necesitan

El alcalde ha ordenado se rieguen los árboles de la calle de la Estación, muy necesitados ciertamente de las debidas atenciones.

Inquilinato

El arrendatario del impuesto de inquilinato manifiesta al Ayuntamiento haber empezado el periodo ejecutivo para la cobranza.

En elzada

Don Manuel Carmona Rubio ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se le denegó la cantidad de 500 pesetas que solicitaba por la confección del padrón de carrajes.

Primer chispazo

ALCALDE DE CUEVAS

De real orden ha sido nombrado alcalde de Cuevas, nuestro apreciable amigo D. José González Grano de Oro, que figura en el partido liberal.

Este nombramiento lo ha recibido la ciudad con honda satisfacción, por tratarse de un joven de moralidad intachable,

abogado distinguido y hombre de grandes carifios hacia su pueblo, el que espera mucho de sus iniciativas y de su celo.

Felicitemos a Cuevas por el bien logrado.

Ya en otro orden de ideas, diremos que este puede ser, que lo es seguramente, el primer chispazo anunciador de la redención de un distrito, del distrito de Sorbas.

Roto el partido conservador, no por nobles y legítimas aspiraciones de alguno, sino por absoluta dejadez de su jefe, de su escudillo; potente el partido liberal, por la virtualidad que arranca de todo sacrificio, ¿qué de extraño tiene que el gobierno nombre alcalde de Cuevas a un adicto prestigioso a su política, bien penetrado del desorden, de la guerra civil declarada entre ambas fracciones mauristas?

Fuera labor facunda la que los conservadores hubieran realizado en Sorbas, en Cuevas, en N. jaren todos los laboriosos pueblos que integran el distrito, y es bien seguro que el gobierno habría alentado su empeño. Pero resultando todo un desastre; resultando que las luchas intestinas convirtieron las grandes y las pequeñas localidades en nido de pasiones; resultando que el representante parlamentario hizo abandono de su cuidado; resultando que ese proceder despertó la queja de muchos, de muy numerosos correligionarios suyos, a las veces trocada en ira, ¿qué de extraño tiene, repetimos, que el gobierno fije la mirada en sus huestes, en las resignadas, en las disciplinadísimas huestes liberales de ese noble distrito, dando el primer toque de atención con el nombramiento de alcalde de Cuevas, recaído en persona de tan altos prestigios?

Nuestras autoridades

El alcalde Sr. Manuel Gadea en sesión de ayer, ha dirigido hoy una expresiva carta al diputado de Cortes D. Leopoldo Serrano, exponiéndole de nuevo la situación porque atraviesa Almería y rogándole no cese un momento en la campaña emprendida para alcanzar que la Compañía del Sur de España satisfaga las aspiraciones del país.

En este mismo sentido se ha dirigido hoy a los representantes en Cortes el gobernador civil, Sr. Pérez Gironés.

Del oficio

Congreso periodístico

Durante la segunda quincena del próximo mes de Septiembre, se celebrará en Cádiz un Congreso periodístico, organizado por la Asociación gaditana de la prensa.

Los temas que han de discutirse en esa asamblea son todos del mayor interés para la cultura nacional y para el mejoramiento de las condiciones del periodista, constituyendo su elección un verdadero acierto de la Junta organizadora.

Nosotros aplaudimos calurosamente la feliz iniciativa de nuestros compañeros gaditanos, confiando en que el Congreso a que convocan ha de alcanzar el merecido éxito. El modestísimo curso de LA INFORMACIÓN no ha de faltarles, teniendo por seguro que este será también el sentir de toda la culta prensa española.

SOCIEDAD

Han salido para Valencia D. Luis Cantón y esposa.

El comerciante D. Juan González Ramírez ha regresado de Ubeda.

Ayer salió para Granada el reputado hombre de negocios D. Valter MacLellan.

El aprovechado estudiante D. Adolfo Cano Pizsa ha regresado de Tarrasa.

Hoy ha llegado a esta ciudad el exdiputado provincial D. Sebastián Capel Torrecillas.

El alcalde de Arboles, D. Andrés Lores, se encuentra en Almería.

De Agudalce ha regresado la encantadora señorita Lola Clares.

Han marchado a Granada los jóve-

nes Don José Jimenez, Don Rafael Castañedo y Don Plácido Langle.

De Granada ha regresado el estudioso joven Don Juan Bueno.

De Vera regresó ayer el joven Don Francisco Gimenez.

Esta tarde han regresado a Gador el apreciable joven D. Federico Otero Lopez y su bella esposa la Sra. D. Dolores Granados Bravo.

Se encuentra enfermo el jefe de esta sección de Estadística, D. Eujenio Conde.

Desde hace varios días guarda cama la bellísima señorita Aurelia Pérez, hija del oficial mayor del Ayuntamiento señor Pérez Ibañez.

De los pueblos

Gargal

El gobernador se dirigió ayer al ministro de Fomento interesándole la pronta construcción del camino vecinal desde aquel pueblo a la estación del ferrocarril.

Albóx

Nos escriben de este pueblo extrañándose de que no obstante estar todo ultimado, incluso las expropiaciones, aún no se haya dado comienzo a las obras de la carretera de aquella localidad a Almazora, sobre lo que llamamos la atención del ingeniero jefe de la provincia.

Canjajar

El vecino de este pueblo Francisco González Abad ha intentado matar a su esposa, la que para librarse de sus garras tuvo que arrojarle en ropas menores, por una ventana a la calle.

Fiñana

Ha recibido por primera vez a don Gutiérrez Vilchez, hija del médico don Emilio Gutiérrez, constituyendo el acto una verdadera solemnidad.

Sauta Fé

El alcalde comunica haber quedado terminados los apéndices al amillaramiento de aquel pueblo.

Lo que interesa

Los diputados conjuncionistas, según leemos en la prensa madrileña, han acordado que el Sr. Azcárate pregunte al gobierno sobre la prisa que tiene por discutir los presupuestos, cuando hay muchos problemas de mayor importancia que están abandonados.

Si la respuesta no les satisface, anunciarán y harán verdadera obstrucción reglamentaria.

Así, solo así se labora por la patria. ¿Qué significan los presupuestos para la vida de un pueblo? ¿Acaso no son mucho más interesantes todas esas chismes que los diputados republicanos llevan al Congreso cada tarde?

En la tipografía de LA INFORMACIÓN se hacen toda clase de trabajos, desde los más sencillos a los más complicados, en uno ó varios colores.

Un hombre ahogado

Después de cerrada nuestra edición de ayer, tuvimos noticias de que cerca de la Venta de Ramírez, en la costa había ocurrido una lamentable desgracia.

Se encontraban pescando a la caña José Santamaría Tapia y Francisco López Calagui.

Al último, se le cayó al mar su aparejo, y se arrojó al agua para cojerlo, con tan mala fortuna que a los pocos momentos perecía ahogado, a causa de un colapso sufrido, sin que para nada sirvieran los esfuerzos que para salvarlo realizaron las personas que se encontraban cerca.

Francisco López era casado y deja tres hijos.

El cadáver fué conducido anoche al cementerio y hoy le ha sido practicada la autopsia por el médico forense, Sr. Fernández Viruega.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

Exposición al Ministro

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, atenta siempre a la defensa de los intereses de las clases cuya representación ostenta, y cumpliendo los deberes que le encomienda la ley de su creación, respecto del fomento y desarrollo del tráfico mercantil en la zona de su jurisdicción, ante V. E. párese y respetuosamente expone: Que por el Círculo Mercantil é Industrial de esta ciudad se dirigió a V. E. con fecha 9 del actual razonada instancia, formulando las siguientes peticiones:

Primera. Que se cumpla por parte de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España el artículo 12 del pliego de condiciones para su concesión, en lo que respecta al material móvil que debe tener para la explotación de la línea, y que si en un plazo breve no adquiriese todo el que viene obligada a tener, se declare caducada la concesión y el Estado se incaute de la línea.

Segunda. Que se dicte una disposición de carácter general, unificando todas las tarifas especiales de las diversas Compañías ferroviarias.

Tercera. Que se restablezca el tren mixto número 5, que ha sido suprimido desde el primero del actual y aparece en el vigente cuadro de marcha con el carácter de mixto discrecional.

Cuarta. Que por la Dirección general de Obras públicas se apruebe el proyecto de obras de este puerto.

Esta Cámara se adhiere por la presente a los anteriores pedidos, y se permite insistir cerca de V. E., teniendo su débil voz a la muy autorizada de la dignísima representación parlamentaria de esta provincia, sobre la conveniencia de adoptar urgentes resoluciones respecto de las peticiones formuladas, por altas razones de salud pública, y en evitación de los graves trastornos que sospechamos se nos avecinan, dada la excitación de los ánimos, contra los mantenedores de procedimientos que sin ningún género de duda pueden calificarse de abusivos.

Esta Corporación Oficial, que tanto se ha distinguido siempre por su respeto a las leyes, por cuanto en la ley radica la razón de su existencia, no puede inspirar a V. E. la más leve sospecha respecto de la actitud que hayan de adoptar todos los elementos que la integran, en los acontecimientos a que puieran dar lugar las diligencias del gravísimo pleito entablado entre esta ciudad y la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, a virtud de la demanda interpuesta ante V. E. por la primera, por las deficiencias de la segunda, en todo lo que se relaciona con los servicios a su cargo. Su actitud está de antemano desconfiada; obrará dentro del más profundo respeto al derecho estatuido y procurará, por todos los medios a su alcance, llevar al ánimo de todos el convencimiento de que por la superioridad se ha de resolver en justicia, sobre todo aquello que sea de nuestro derecho, extremo importantísimo sobre el que no abriga ningún género de dudas esta Cámara. Pero seamos licito exponer ante V. E. los temores que conturban nuestro ánimo, ante el temor de que por mal reprimidas impaciencias, faltas de confianza ó de buen consejo, puedan llegar a esqacharse en esta ciudad que nos es tan querida, otros rumores que los que se producen por los quehaceres cotidianos, y lleguen a producirse trastornos de orden público, casi siempre seguidos de desgracias personales, ante cuya horrible visión sentimos por anticipado el dolor más profundo.

Esta Cámara Oficial de Comercio, por ineludibles deberes emanados de su representación é impuestos por la misma ley de su creación, unidos a otros de más elevada estirpe, por cuanto tienen su origen en sentimientos humanitarios, comparece hoy ante V. E. para llamar su atención acerca de la situación anómala que a esta región, y muy particularmente a esta capital, ha creado la falta de unificación de las tarifas especiales de la Compañía de los ferro-

carriles del Sur de España con las de Andaluces y M. Z. A., punto cardinal de todas las reclamaciones pendientes, y extremo tan íntimamente relacionado con todas las manifestaciones de nuestra vida económica que puede decirse es la principal de todas, siendo las demás como naturales derivaciones y obligada consecuencia del enlace de todos los factores que integran el problema de la economía de esta región, como más adelante demostraremos. Cumplidos estos deberes, pasamos a razonar cada una de las peticiones de la instancia del Círculo Mercantil, sancionadas y ratificadas por la ciudad de Almería, en sesión solemne a la que concurrieron la Diputación provincial, el Ayuntamiento, Corporaciones, Sociedades y el pueblo entero, que identificado con sus representaciones, clamaba fervorosamente a los que se prestaban a ser sus abogados cerca de los poderes públicos para defender su derecho, con objeto de que al conocer V. E. de ellas, pueda inspirar sus resoluciones en el alto sentido de justicia que informa todos sus actos de sabio gobernante.

A la primera petición, que se refiere a que por la Compañía del Sur de España se cumpla el artículo 12 de la ley de su concesión, en lo que respecta al material móvil que debe tener para la explotación de la línea, ¿qué ha de argumentar una Corporación Oficial de carácter mercantil, ante la superior autoridad del ramo, cuando ya el Sr. Ministro de Fomento ha manifestado que la ley se cumple; tanto más, cuanto que del exacto cumplimiento de la ley depende el más rápido desarrollo del tráfico y el mejoramiento de todos los servicios públicos a este respecto. Tuviere la Compañía del Sur de España todo el material móvil que viene obligada a tener por mandato de la ley de su concesión, y no serían necesarias ajenas excitaciones para que ofreciera al público tarifas especiales de transporte iguales a las de las demás líneas; ella las ofrecería como medio seguro de fomentar su tráfico, por no tener inactivo el capital representado por el material móvil; pero como no lo tiene, rehuye todo aumento de tráfico, mantiene unas tarifas imposibles y para no ofrecer a diario el vergonzoso espectáculo de su impotencia, condena a esta región a terrible aislamiento y la sume en la desesperación y en la miseria. La obra no merece, en verdad, ser aplaudida.

Uno de los alicientes que tuvo el capital para aventurarse a concurrir a la subasta de la línea de Linares a Almería, fué el de los plomos que se producen en Linares, cuyo arrastre más económico, hasta el punto de embarque para el extranjero, era el puerto de Almería, como más próximo a la zona de producción; y, efectivamente, los plomos de Linares, ni se transportan por esta línea, ni aumentan el tráfico de este puerto, por circunstancias que haciéndolas muy públicas la malicia, a nosotros nos veda consignarlas el respeto.

La segunda petición, se contrae a que por el ministerio de su digno cargo se dicte una disposición de carácter general que obligue a todas las Compañías ferroviarias a unificar sus tarifas especiales de transportes. Es ello tan justo, que no necesita de ningún encarecimiento, por cuanto lo contrario es tanto como establecer, dentro del país, zonas exclusivas ó de privilegio. Contra ese odioso supuesto, se alzan airados todos los buenos principios de la economía, todas las conveniencias sociales, todos los preceptos de nuestro credo democrático, y todas las energías de nuestra conciencia ciudadana. Por eso Almería se ha abstenido de pedir nada graciable, ni que signifique privilegio; por eso Almería ha solicitado un régimen de absoluta igualdad. Si con ello recibe beneficio, será sin merma ni perjuicio del bien ni del derecho ajenos, recabaré lo suyo, y esto nadie puede negárselo en sana moral y en buen derecho.

Ahora bien: esta petición, cómo anteriormente desimos, es el punto cardinal de las restantes peticiones; las demás pueden considerarse más que como obligada consecuencia de ella, y sobre esta petición hemos de insistir tanto, con tan buen derecho y con tan poderosas razones, que el poder público, rendido ante la fuerza de nuestra razón, ante la magestad de nuestro derecho y ante los apremios de nuestras necesidades, nos hará pronta y cumplida justicia.

La unificación de las tarifas especiales determinaría gran aumento de tráfico en

Puntales para parrales. Azufre sublimado

Orozco y C.ª, S. en C. Príncipe, 34

nuestro puerto. Los carbones para la zona de Linares, representarían un movimiento mensual de carga no inferior á 150 000 toneladas; los productos de las zonas mineras, que actualmente no se explotan por la carestía de los arrastres, darían gran contingente de tráfico, y los productos agrícolas de gran parte de las provincias de Granada y de Jén, se beneficiarían y darían buen contingente, pues el tráfico fluye allí donde encuentra facilidades, y este pueblo que agoniza y que para conservar su existencia emigra, hallaría el remedio de sus desgracias al poder ofrecersele trabajo.

Para llegar á esta solución, no tiene V. E. necesidad de solicitar del Parlamento nuevas medidas legislativas: basta para ello, que se dé cumplimiento al artículo 18 de la ley de comunicaciones e industrias marítimas de 14 de Junio de 1909, que dice: «El gobierno procurará el desarrollo de las tarifas económicas de transportes por ferrocarril para los artículos de producción nacional con destino á la exportación y fomentará además, por cuantos medios estén á su alcance, el concierto entre las Compañías de ferrocarriles y las de navegación nacionales, que presten los servicios citados en los cuadros A. B. y C., con objeto de establecer con regularidad y eficacia transportes combinados terrestres y marítimos, con tarifas especiales reducidas á fltes. corridos, que faciliten el acceso al litoral, la distribución por él y la exportación directa en buques nacionales de los principales artículos de producción nacional».

Ahora, comparece la letra y el espíritu del anterior precepto legal con los procedimientos que emplea con esta zona la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, y vease como cumple sus deberes de auxiliar de la riqueza pública, en el territorio en que desarrolla su explotación.

Se pide por la tercera, que se restablezca el tren mixto número 5, que ha sido suprimido y aparece en el vigente cuadro de marcha con el carácter de mixto discrecional. Las ventajas de este tren sobre el mixto regular que ahora se establece, son las siguientes: Que en vez de una comunicación diaria con Madrid, tendríamos dos que la correspondencia que ahora llega en el correo á las 16 45, llegaría á las 13 y se repartiría con tiempo suficiente para poder contestar en el mismo día la de más urgencia; siendo de oportunidad conseguir, que habiendo tenido ya implantado este servicio, ha originado en todos los negocios grave perturbación la variación de horas y la falta de la suprimida comunicación.

que por la Dirección general de Juntas provinciales se preste aprobación al proyecto de vía marítima, hecho por la Junta de Obras de este puerto.

La parte más bella de nuestra ciudad y de la que podrían obtenerse más ventajas para el fomento del turismo y atracción de forasteros, es la que yace en el más punible y completo abandono; y ello consiste, en que los Antantamientos que de algunos años á esta parte se han venido sucediendo, y que han hecho mucho en esta capital en beneficio del ornato, nada han podido hacer en la parte Sur, porque se han encontrado con el obstáculo para la urbanización con el tendido de esa mal llamada vía marítima, y esa parte ha quedado siempre abandonada.

Esa vía fué concebida con carácter provisional, hasta tanto se construyera otra, la proyectada por la Junta de Obras del puerto es realmente una vía marítima, que responde cumplidamente á las necesidades del tráfico, y ha de ofrecer facilidades para el mejor servicio público, en tanto que la actual perjudicando los intereses del vecindario, imposibilitando la urbanización de la parte Sur de la ciudad, y siendo un verdadero y constante peligro para la vida de los ciudadanos, no es útil á nadie más que á la Compañía del Sur de España, constituyendo una vergüenza para Almería su sostenimiento, á despecho de la voluntad de sus habitantes y con perjuicio de sus más caros intereses.

Nos hemos abstenido de propósito de formular cargo alguno concreto contra la Compañía del Sur de España, que además de haber vivido siempre fuera de la Ley, comete diariamente infinidad de abusos; hemos preferido remitirnos á los antecedentes que obran á este respecto en el Ministerio de su digno cargo, contenidos en la Memoria redactada por el ingeniero señor Gadea, como consecuencia de una visita de inspección que hizo á la línea de Linares á Almería en el año de 1910.

Por todo lo expuesto publicamos á V. E. que teniendo este escrito por presentado y á esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación por adherida á las peticiones formuladas, se sirva resolver sobre ellas en la forma que dejamos solicitada y con la urgencia que demandan las circunstancias, pues, con ello, además de obrar en justicia, evitaría seguramente los gravísimos males que vislumbra nuestra previsión.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Almería, 27 de Mayo de 1912. Excelentísimo señor.
El Presidente accidental, José Orihuela Calvo.—El Secretario, Francisco Escobar Rubio.

MILICIA

Recibimos un B. L. M. del delegado de Hacienda de esta provincia, para que hagamos público que hasta el día 31 del

Azufres

de la Azufretera del Coto de Hellin.

Para pedidos e informes dirigirse á nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

“La Communauté”

Sociedad mútua de Ahorros fundada en 1903. Domicilio Social, París, Rue Cllichy 19.

Combinaciones interesantes para la compra, en común de valores en lotes. Ahorros de toda seguridad. Pagos mensuales desde NUEVE PESETAS. Entregas de títulos á los 18 meses.

J. Rodriguez Castellanos

Agente en Almería y su provincia: Navarro Rodrigo, 23.

Exquisitos Chocolates S. Antonio

con y sin vainilla

Hijo de Rodriguez Serrano

GRANADA

VENTA EN TODAS PARTES

corriente, á las tres de la tarde, es admisible el primer plazo de compromiso que los reclutas del presente año, sus padres ó tutores contrajeron para la reducción del tiempo del servicio militar en filas.

Ha regresado de Málaga el teniente coronel primer jefe de la guardia civil de esta provincia D. José Penabazla.

El juez instructor del Regimiento de Extremadura cita y emplaza al recluta procesado por falta de concentración á filas Pedro Romero Mirical.

La guarda civil

Veloz Rubio

Ha detenido á Francisco Soria Bautista y Eduardo Soria, para cumplir condena.

Almanzora

El comandante del puesto comunica que le ha sido robada una caballería á Francisco Barrana.

Garrucha

Ha detenido y puesto á disposición del gobernador militar de esta plaza, al prófugo destinado al Regimiento de infantería de Mahón, Agustín Flores García.

No han de olvidar todos los que padecen de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ó sean todos los artríticos que su dolencia es debida á un exceso de ácido úrico que con la Piperazina Doctor Grau conseguirán su curación completa.

La bandera del “España”

Pueblo de Tahal

Relación de las señoras que desean contribuir á la suscripción para costear la bandera de combate del acorazado “España”

Señoras doña Dolores Rueda Sánchez, 1; Remedios Martínez, 0'10; Concepción Castejo, 0'20; Clemencia Sonche, 0'10; Micaela Sevilla, 0'10; Angustias Rubio, 0'50; Pilar Rubio, 0'25; Josefina Rueda, 0'25; Encarnación Cáceres, 0'25; Angeles Molina 0'25; Isabel Sebastian, 0'10; Carmen Almans, 0'25; Dolores García Castejo, 0'25; Patrocinio Pérez, 0'25; María Luisa Cáceres, 0'20; Dolores Cáceres, 0'10; Purificación Abellana, 0'25; Esperanza Sánchez Abellana, 0'25; Encarnación Rueda, 0'50; Emilia García Cano, 0'25; Antonia Rueda, 0'25; Justa Pérez, 0'25; Dolores Cies, 0'25; Remedios Alonso, 0'10; Angustias Rueda, 0'25; María García, 0'20; Patrocinio Rubio, 0'10; María Rueda, 0'25; María Abalos, 0'25; Dolores Cies García, 0'25; Luisa Egea, 0'50; María Muñoz, 0'25; María Gimenez, 0'25; Filomena García, 0'50; Dolores Rueda, 0'25; Patrocinio Prior 0'15; Concepción Sánchez, 0'25; Antonia Susrez, 0'25; Trinidad Franco, 0'50; Dolores Rueda, 0'25; Consuelo Egea, 0'25; Carmen Muro, 0'15; Isabel Rodríguez, 0'10; Romana Ruiz, 0'25; María Pérez Carrasco, 0'25; Dolores Rubio Sarroche, 0'25; Carmen Fernandez, 0'10; María García Alamos, 0'10; Pilar Rubio Sorroche, 0'10; María Rueda García, 0'25; María López Durte, 0'25; María García Fernández, 0'25; Amalia Pérez, 0'25; Emilia García, 0'10; Encarnación Morelo, 0'50; Eloísa Moreno, 0'50; Luisa Rubio Cies, 0'10; María Muro,

Sublimado Flor.

Refinado molido:

Grano.

La huelga de los ferroviarios

El gobernador, Sr. Pérez Gironés, ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Por lo que pueda contribuir á calmar excitaciones que trata de producirse entre ferroviarios, conviene sepa V. S. que gobernador civil Málaga ha sido nombrado árbitro por la Compañía de los andaluces y los obreros, por lo que habiendo buena fe de parte de todos es de esperar que huelga se solucione pronto y satisfactoriamente».

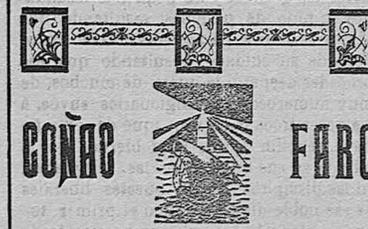
Minería

Notificaciones

El gobernador notifica á D. Fernando Fernández, D. Simón Fuentes, D. Serafín Batecirrena y D. Juan Alcaráz, dueños respectivamente de los registros «La Gata», «Carlotas», «El Sanesamiento», «Marucho mora», y «Trinidad» que en el improrogable plazo de diez días presenten el papel de pego correspondiente para reintegro de los títulos de propiedad.

Expropiaciones

Se participa á D. Enrique Nin de Cardona, heredero de D. Epifanio del Pozo, doña Remedios Salinas y D. José Fernandez Requena, vecinos de Serón, la necesidad que tienen de nombrar en el improrogable plazo de 15 días personas que los representen en Almería á los efectos de las notificaciones en el expediente de expropiación, forzosa incoado por la compañía «The Bcares» para el tendido del cable aéreo de la mina «Santa Catalina» á la estación.



El mejor del mundo

De la poderosa Sociedad

Bodegas Bilbainas

MIRAMAR RUSO

Andén de Costa

Todos los jueves y domingos se servirán helados de limón, horchata y mantecado.

Entre otros platos, esos días se servirá la rica paella valenciana. Se admiten pedidos á domicilio. Teléfono número 69.

Dirección facultativa de las Obras del Puerto

ANUNCIO DE SUBASTA

Cumpliendo el acuerdo de la Junta de Obras del puerto se admiten durante quince días, en la Dirección facultativa de la misma, proposiciones para la enajenación de hierro viejo procedente de los diversos servicios de la Junta, pudiendo verse en la citada Dirección de 8 á 12 de la mañana el pliego de condiciones para la adjudicación y de 8 de la mañana á 7 de la tarde en el tinglado núm. 2 del muelle de Poniente el material que se va á enajenar.

Almería 22 de Mayo de 1912.

José Gil

CALLISTA

Calle de San Pedro número 7.

Academia de preparación

PARA Maquinistas de la Marina mercante

Ayudante de la Armada y Fogoneros habilitados. Los fogoneros son examinados en esta capital y podrán ir en máquinas de buque siempre que no tengan mas de 40 caballos de fuerza. Para detalles, Arrazas 10, bajo derecha.

INSTRUCCION PÚBLICA

Se dirige una circular á los rectores, presidentes de Juntas provinciales y delegaciones regias, ordenando se recuerde á los maestros la obligación que tienen de en tablar los recursos de alzada contra las resoluciones de los Rectores en el término de quince días por conducto de dichos Centros y advirtiéndoles que de no hacerlo así, sus instancias se declararán sin curso.

Deed: Cuevas

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

Nadie ignora en la triste y deplorable situación que se encuentra nuestro hermano pueblo, por la pertinaz y continuada sequía y la carencia de trabajos que desgraciadamente est-mos experimentando.

Por ello, y para remediar en parte tan desconsolador acontecimiento, se acordó en el mitin celebrado en nuestro teatro Echegaray nombrar una nutrida comisión que vaya á Madrid y llena de buena fe ponga los medios para llevar á la práctica cuanto se solicita, por ser de suma e irremisible necesidad su realización, para bien general de todos los habitantes de esta comarca.

Tenemos la Esperanza de que la comisión que se ha designado, ha de gestionar de los altos poderes hasta conseguir lo que en justicia y conciencia nos corresponde.

Caso de no conseguirlo por medio de los trámites legales, se debe recurrir á que se haga por Caridad.

Así lo solicitamos todos y confiamos que hemos de salir victoriosos en la tarea que hemos emprendido, y nos alegraremos en grado máximo ver que no han desaparecido las tres gran les virtudes Fé, Esperanza y Caridad.

Francisco Mulero de Castro

Electro-bombas para toda clase de profundidades. - Estudios para elevación de aguas. - Gran competencia en condiciones con calidades garantizadas. - Presupuestos gratis. - ENRIQUE CASTRO

SERVICIO DE CORREOS

Horas de servicio al público. - Imposición de certificados y valores, 8'30 á 10'15 y 14'30 á 17. Imposición y entrega de paquetes postales, 14'30 á 17. Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 9'30, 14'30 á 17. Reclamaciones, 10 á 11 y 15 á 17. Apartados (oficial y particular), 8'30 á 11, 14'30 á 17 y de 17'30 á 19. Lista (Posta restante), 8'30 á 11 y 14'30 á 17. Giro Postal y Lista del Giro, 8'30 á 10'15 y 14'30 á 17.

Llegada de los correos á la Administración principal. - Del correo general, á las 17. Del mixto, á las 10. Del correo de Poniente, 7'31. Del id. de Levante 9. Del id. de Nijar, 7'54. Peatón de Almería á Huelva 8 id. de id. á Pechina y Viator, 8. Del vapor de Melilla y Alborán, todos los miércoles. Del id. de Oran, los 8, 18 y 28 de todos los meses.

Salida de los correos de la Administración Central. - Del vapor de Melilla y Alborán, todos los lunes. Del vapor á Oran, los 1, 11, y 21 de todos los meses. Del correo general á las 1'10. Del mixto, 4'30. Del correo de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalias, Adra y Berja), 11'30. Del id. de id. (2.ª id.) 18. Del id. de Levante 18 del id. de Nijar, 13 y 30. Peatón de Almería y otros de Almería en las horas que se señalan en los servicios.

Horas de Secretaría. - 9 á 11 y 15 á 17. Advertencia. - Los carteros salen á distribuir la correspondencia tres veces al día: 1.ª reparto, á las 8'30; 2.ª, á las 11; 3.ª, á las 18.

Los dominos se verifican dos repartos, uno á las 8'30 y otro á las 11 horas.

Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las 10 y á las 16 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores correos de África para Barcelona, Málaga y Cartagena si fecha fija de salida.

Los domingos, las horas para reclamaciones serán de 10 á 11.

Los ferrocarriles del Sur

Leemos en La Lealtad de Jaen:

«Algunos periódicos han publicado estos días una nota acerca del material móvil que debiera poseer la Compañía del Sur de España conforme al artículo 12 del pliego de condiciones. Se nos dice que hay en este punto un error; esta condición fué modificada cuando se modificó el trazado de la línea de Linares á Almería que de 307 kilómetros se redujo á 251 kilómetros.»

En breve se reciben los ventiladores eléctricos para la temporada próxima.

Modelos 1912. - Última perfección. - Precios especiales para revendedores. - Se reciben en cargos: ALMEDINA 86, ALMERIA.

Curiosa

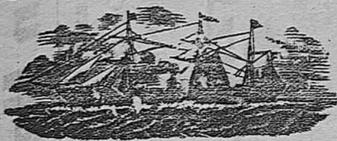
Lo que crece Berlin

Tengan ustedes en cuenta que Berlin, que en 1908, contaba unos dos millones de habitantes, llega hoy á los cuatro millones. Aquí la población aumenta en centenares de millares cada año y á medida que la población aumenta, la ciudad se ensancha. El Ayuntamiento está constantemente trazando calles y los contratistas levantando edificios. En el día de hoy, millares de casas están construyéndose en Berlin, lo que demuestra una gran confianza tanto en la industria local como en la fertilidad de los matrimonios berlineses. En cuanto se termina una casa, se habita y, generalmente, para activar la terminación, se asa el cemento por medios artificiales. Así, de esta manera rápida y efectiva, se como se hacen en Berlin la ciudad y la población.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Leante en 1.ª plana

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Pinillos, Izquierdo y C.--- CADIZ.



Servicio fijo y rápido
con salidas cada veintidos días,
El nuevo vapor correo
trasatlántico, con telegrafía sin hilos

BARCELONA

Saldrá del puerto de Almería el día 4 de Junio de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES.

Admitiendo carga, pasaje en primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla.
Puerta de Purchena, 4.—Almería.

AZUFRES: Sublimado, fundido y soluble.
Sulfato de cobre.
Caldo Relámpago.
A bonos químicos.
Sulfatadoras y Azufradoras.
Marcas de zinc y Pastas para marcar.
Tanglefoot, Lisol, Creolina y toda clase de productos químicos y preparaciones, de aplicación en agricultura.
EUGENIO DE BUSTOS
Calle de Granada, 35 y 37, teléfono 88.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

ARADOS
de todas clases y especiales para las parras.
SULFATADORAS
de todas las marcas.
AZUFRADORAS



BINADORAS
Caldo Bordelés
Azufre
No comprar sin
evitar esta casa, la más económica.

Depositar: Antonio Máquez Flores
MENDEZ NUÑEZ, 6, ALMERÍA

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico y rápido trasatlántico
de la Compañía
AUSTRO AMERICANA



'ALICE'

Saldrá del puerto de Almería el día 3 de Junio de 1912 para
Buenos Aires

con escalas en Las Palmas, Rio Janeiro Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida a la española para el pasaje de tercera.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega a los Sres. viajeros soliciten las plazas con tiempo enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.

Consignatario: M. Berjón.

Bulevar del Príncipe, número 59.—Almería.

Osram

Única lámpara
verdaderamente
irrompible.



**NUEVA
LÁMPARA
con filamento
de hilo
metálico.**

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como las OSRAM, pero no lo son.

De venta en ALMERÍA; Centro Técnico, Teléfono 253

Aznar, Tonda y Comp. S.ª en C.ª Castelar, 2

Maquinaria, aparatos y accesorios para electricidad.—Especialidad en instalaciones de motores a gas.—Bombas.—Electro-motores.—Alumbrado eléctrico y timbres.—Depósito de la casa J. Vilanova.—Accesorios para maquinaria, correas, grasas, empaquetaduras, etc., etc.

Francia y España

Las negociaciones

En el caso más favorable, es decir, no surgiendo la más pequeña dificultad en el curso de la negociación, el Tratado franco español, no podrá quedar firmado antes del día 10 ó 12 del próximo mes de Junio. Hay que tener en cuenta, que no es solamente la cuestión del Valle de Uarga lo que está pendiente de acuerdo.

Existen puntos tan esenciales como los del tránsito de Tanger y tanto por ciento que corresponde a España abonar por circulación de la moneda, á más de varios detalles de acoplamiento que no han sido discutidos todavía.

Por si fuera esto poco, hay dos extremos de la negociación apenas esbozados, como son el de la delimitación de Infi y el del ferrocarril á Tanger que también requieren un acuerdo.

Escuetamente creemos poder decir, que hasta ahora se han conseguido acuerdos parciales, pero nada más. Falta esos mismos acuerdos parciales en los puntos pendientes y el acuerdo general que provocará la firma del tratado.

Para llegar á esto en el plazo anteriormente señalado se necesita que Inglaterra, poniéndoles en la realidad vea la justicia de nuestras pretensiones y acceda á ofrecernos una fórmula de concordia, la que es casi seguro, según las últimas noticias.

Enrique Castro.—Almedina, 35.—Almería.— Ofrece grandes ventajas para la venta de maquinaria y accesorios.

Enrique Castro.

LA HUELGA

Las noticias recibidas hasta la última hora de la tarde, referentes á la huelga de los ferroviarios, no acusan novedad alguna. Todo hace creer que el conflicto quedará resuelto muy en breve, restableciéndose la normalidad.

Registro civil

NACIMIENTOS
Dolores Pérez Salinas, Enrique Zepata Montoya, Rafael Manchón Domenech, Araceli Rapallo Campos.

DEFUNCIONES
José del Cardo Acosta y Francisco Brifón Iglesias.

CASAMIENTOS
Salvador Guevara García y Luisa López Hernández.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS
Vapor español «Tintoré» de Melilla con carga general, 21 pasajeros para este puerto y 5 de tránsito.
Vapor español «Túria» de Orán con carga general y 100 pasajeros para este puerto.

Vapor español «Cabo Coronas» de Cartagena con carga general, 12 pasajeros para este puerto y 16 de tránsito.
Balandra española «Buen Amigo», de Mazarrón con lastre.

DESPACHADOS
Vapor español «Tintoré», para Barcelona con carga general y 5 pasajeros.
Vapor español «Cabo Coronas» para Málaga con carga general y 16 pasajeros.
Goleta española «Nicanor» para Cádiz con tierra.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta del Dr. Blanes

Ex-ayudante del Dr. Albitos
Oculista Municipal.—20 años de experiencia
Consulta diaria de 8 á 1 y de 2 á 4.
Gratis de 4 á 5
Astoria Vieja, Núm 1

Por telégrafo y teléfono

De nuestro corresponsal Sr. Lários de Medrano

De política

«Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones.

Ordenando á los maestros que envíen á la Dirección general de primera enseñanza, antes del primero de Octubre, un inventario detallado del mobiliario y material de enseñanza que posean sus respectivas escuelas.

Y una Real orden encaminada á que durante el actual ejercicio las Diputaciones provinciales abonen directamente sus haberes al personal administrativo de las escuelas Normales.

Incendio en un Cine

Cuadro horripilante.—Sesenta cadáveres.—Cincuenta y seis heridos.—Llegada de fuerzas.

Telegrafían de Villarreal que en un Cine establecido en la parte más céntrica del pueblo, ha ocurrido un incendio formidable.

Los numerosos espectadores que asistían á la función apenas se percibieron del incendio lucharon por ganar la salida.

El pánico era enorme. Muchas mujeres sufrieron desmayos.

Las llamas destruyeron rápidamente el edificio destinado al espectáculo, cuyas paredes, al desplomarse, sepultaban á los infelices que no habían tenido tiempo para huir del peligro.

Pasados los primeros momentos de confusión, las autoridades, la brigada de bomberos y numerosos vecinos se dirigieron al sitio de la catástrofe.

El cuadro que se ofreció á su vista no podía ser más horripilante. Un montón de escombros había sustituido al amplio local, que poco antes sirviera de albergue á una multitud ansiosa de esparcimiento.

En aquel lugar de honda tristeza, solo vibraba el chisporroteo de algún madero al incendiarse.

Los trabajos de descombro perturbaban el ánimo de los vecinos, que no cesaban de hallar cadáveres.

Hasta ahora, según los despachos recibidos, van extraídos sesenta cadáveres.

Sabese que en las casas particulares existen muchos heridos á consecuencia de los esfuerzos que realizaron para conseguir la salida del expresado Cine.

En una farmacia fueron curadas 56 personas, en su mayoría de contusiones y magullamientos.

El vecindario hallase apenadísimo.

Han llegado las autoridades de Castellón y fuerzas de caballería é infantería.

El aspecto del pueblo causa enorme pesar.

Los bandidos internaronse al ser perseguidos en el campamento español.

La harka formada para combatir á los franceses ha recibido nuevos refuerzos de diversas tribus.

En las filas del ejército francés reina gran inquietud, habiéndose ordenado que duerman los soldados sobre las armas y que á cada momento suene en los campamentos el toque de generala.

**ADROHER HERMANOS
GERONA**

Material Eléctrico,
Maquinaria Eléctrica.
Aceites Minerales de la
Petroleum raffinerie de Bremen

Representante en Almería y su provincia
J. Rodriguez Castellanos,
NAVARRO RODRIGO, 26.

No comprar nada para vuestra industria sin antes consultar precios y condiciones.—ENRIQUE CASTRO.—Almería.—Almedina, 35

EL AGUILA REAL

TINTORERÍA Y QUITAMANCHAS
Gran rebaja de precios

Se tian y limpian ternos de caballero, de 3 á 7 pesetas, y los trajes de señora, de 3 á 6 pesetas, y todos los trabajos en Tintorería y Quitamanchas, casi regalados.

Visitas y os conveniencia
Prontitud, perfección y especialidad en nuestros negros y coloridos inimitables, garantizando no desfaden.

Ricardos, 2, frente á la Iglesia de San Pedro

Noticias

Criado y cocinera

Hacen falta un criado joven, con buenas referencias, y una cocinera que sepa su obligación. En esta Administración informarán.

Aviso á los labradores

Se encuentran en Almería varios montadores mecánicos traídos expresamente por el representante de los nuevos Motores de gasolina, D. Guilermo Herrera, los cuales estan haciendo varias instalaciones en Gador, Pechina, la Cañada, Adra, Garrucha y otros pueblos, siendo conveniente que todos lo que proyectan elevar aguas bien con motoritos de estos ó con Norias y demás aparatos, le avisen en su guía al referido Sr. D. Guilermo Herrera, Calle de Méndez Nuñez 12 (Almería) pues seria de una gran oportunidad aprovechar la estancia en esta de los referidos montadores mecánicos para ciertos trabajos y proyectos fuesen necesarios.

[Agua, labrador, agua, es lo que necesitan vuestros sedientos campos ¡Y creer que es un crimen dejarla ir sin elevarla á la superficial

Monte de Piedad

Durante los días 29 y 30 del actual se celebrarán en el Monte de Piedad las subastas de las ropas empeñadas en el mes de Julio de 1911 y las alhajas de Enero del mismo año.

La exposición de lotes tendrá lugar el día 28, de una á cuatro de la tarde.

Música

El alcalde ha ordenado que á partir de esta semana, toque la banda municipal, todos los jueves de 9 á 11 de la noche, en la explanada de la calle del Conde de Ofala, frente á la Diputación provincial.

Por escandalizar

El gobernador civil ha impuesto una multa de cinco pesetas al cochero Alfonso Rufat por escandalizar en la vía pública.

Teatro-Circo Variedades

Gran Cinematógrafo,
Pahté Frères

Programa para hoy:
2.000 metros de película.

Mendigo de amor.
Sr. Biroya ha perdido en el juego.

Los hermanitos de Herme-negildo.

Florida primavera.

El centinela del emperador.

El hombre que anda con la cabeza.

Caprichos del matrimonio.
Salustiano nego apesar suyo

NOTA.—Las secciones darán comienzo desde las ocho y media en adelante.

COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

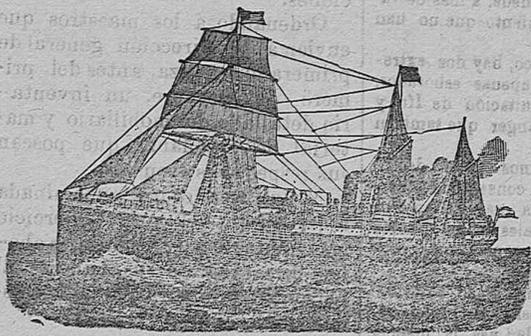
Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

EL MAGNIFICO VAPOR

"MONTSERRAT"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 6 de Junio



New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc. etc.

EL MAGNIFICO VAPOR

"M. CALVO"

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 19 de Junio

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El gran trasatlántico "P. de Satrustegui"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 27 de Mayo.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en primera segunda y tercera preferente, pidiendo la cabidas con bastante anticipación.

Servicio para todos los puertos del mundo.

Seguros de incendios y marítimos.

"HISPANIA"

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS.

Capital Social escrito... 3.000.000 de Pesetas.
Capital total desembolsado. 2.300.000

Accidente del trabajo. Incendios.
Accidente individuales. Responsabilidad civil.
Coches y caballos. Profesionales liberales.
Automoviles. Roturas de cristales.

Clinicas particulares, en Bilbao.—Jijón.—Cuevas y Barcelona.

DOMICILIO SOCIAL, Cortes, 651.—BARCELONA.

Delegaciones y Agencias, en las principales poblaciones de España.
AUTORIZADA POR R. O. DE NOVIEMBRE DE 1909.

Agentes generales en Almería y su provincia.

Vicente y Diego Juan Alarcón

Glorieta de San Pedro, 3.—Teléfono, 228.

Autorizado por la Compañía general de Seguros.

¡Gran éxito! MAQUINAS PARA ESCRIBIR

YOST

Modelo nuevo.—Escritura visible.—No tiene cinta para escribir.
—Su tintero dura un año, sin exigir cuidado.
—na que da mayor belleza a la escritura por su impresión directa sobre el papel.—Su suavidad al tacto, es tan grande, que hace de la máquina Yost la más ligera de todas las máquinas para escribir.

Se vende a plazos y al contado

Para informes en Almería y su provincia.

D. Alfonso Pérez Cordero.

Las horas de oficinas en la administración de este periódico, so de 8 mañana, a 8 noche.

¡Almerienses, no equivocarse!

La funeraria ANTIGUA y la funeraria NUEVA, son de los Hijos de Manuel Andrés Pérez.

ANTONIO MARIN DURAN,

que es a quien Almería le debe que no se explote la muerte con el escándalo de antes, se trasladó a su FUNERARIA

LA SOLEDAD

Calle de Granada, 28.—Teléfono. 144.

UNICA CASA QUE VENDE FÉRETROS DE EXTRAORDINARIO LUJO, con patente de invención, a precios inconcebibles.

No tiene espías ni corredores.—No reparte prospectos ni hace reclamos, pero hace los servicios fúnebres más económicos que nadie.

permanente, durante el día y la noche.

Dispone del servicio de carruajes

LA INFORMACION

Anunciantes

Los Sres. anunciantes pueden comprobar cuando gusten, presenciando la tirada, la gran circulación que ha logrado alcanzar este periódico. —Debemos al creciente favor del público una importancia que nos lisonjea y que ofrecemos a los anunciantes, seguros de prestarles un positivo beneficio.

Se han recibido nuevos tipos de letra para los anuncios, á fin de presentarlos con la mayor elegancia, y desde luego pueden estar seguros de la mayor economía los que nos honren con sus encargos.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó en sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos:

En Almería: Farmacia de A arcía Palmer, calle Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Onevas: Farmacia de Ramón de Oca y López.

Sres. anunciantes

¡Llamamos vuestra atención sobre las extraordinarias condiciones de publicidad que suma este nuevo DIARIO. A su magnífica información telegráfica y local, no inferior á la de ningún otro periódico de Almería, reúne la circunstancia de encontrarse en el período de propaganda, por cuyo motivo es realmente excepcional la tirada en las circunstancias presentes para conseguir que el anuncio obtenga el máximo de eficacia y el mayor valor que de sus efectos se propone el anunciante.

EN NUESTRAS OFICINAS

Navarro Rodrigo, 13.

El correo en Almería

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO.—Imposición de certificados, 8'30 á 10, y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, y 13 á 15; reclamaciones, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 9, á 11; 13 y 18 á 19; lista (Poste Restante), 9 á 11, 13 á 15 y 18 á 19.

CORREOS.—Llegada á la Administración principal: del vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.

id. id. de Orán tres veces al mes 8 y 18.

Correo general, 17: del tren mixto, 12'20; del correo de poniente, 7'51; del id. de Levante, 6'24; del id. de Níjar, 7'54; peatón de Almería á Enix, 8; id. de id. á Fesina y Vistor, 8.

Vapor para Orán; tres veces al mes 11 y 21.

Salida de la Administración principal: del correo general, 11'10; del tren mixto, 15'30; del correo de Poniente 18' expedición solo con Dalias, Adra Berja, 13'30; del id. de id. (2.ª id.), 11 del id. de Levante, 19; del id. de Níjar, 3'30; peatón de Almería á Pechina, Vistor, 9'30.

Vapor de Alborán y Melilla, todos los lunes á las 22 horas.

Venta de sellos.—A las horas en que se verifican los servicios.

Horas de secretaría, 9 á 11 y 15 á 17.

Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio tres veces al día: primer reparto á las 9, segundo á las 13'20 y tercero á las 18